

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLA DE DON FADRIQUE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de diciembre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de servicios consistente en la «Elaboración del Plan de Ordenación Municipal (P.O.M.)», lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Contratación.
- c) Número de expediente: 23/09-Plan de Ordenación Municipal (P.O.M.)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Elaboración del Plan de Ordenación Municipal.
- c) Boletín o Diario Oficial y perfil de contratante: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
www.villadonfadrique.com.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso abierto con publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio 36.000,00 euros, y 5.760,00 euros de IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: Igesplán Proyectos Urbanos, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 41.760,00 euros.
- La Villa de Don Fadrique 4 de enero de 2009.–El Alcalde, Juan Agustín González Checa.

N.º I.-81